

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1274 /2012

COLINA, 11 de Junio del 2012

VISTOS: 1) Carta de doña **GEORGINA ARENAS JABRE**, solicitando autorización para realizar un **BINGO** el día 16 de Junio del 2012, desde las 21:30 a las 05:00 horas, en El Colegio Marcos Goycolea Cortez. Este evento se realizara en beneficio de la hija de la solicitante e ira en ayuda del pago de sus estudios.

2) Providencia N° 1061 de fecha 11 de Mayo del 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a doña **GEORGINA ARENAS JABRE**, para realizar un **BINGO** el día 16 de Junio del 2012, desde las 21:30 a las 05:00 horas, en El Colegio Marcos Goycolea Cortez.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO) CARLOS GARCIA LECAROS
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo